

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 01.07.98

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sotolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 6.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

CONCEJAL AUSENTE:

- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA L.
- 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA
- 3.- SRA. ALICIA TORO Y.
- 4.- SR. LUIS SILVA IRIBARNE
- 5.- SR. BELFOR OLIVARES A.
- 6.- SR. FERNANDO OSSANDON C.
- 7.- SR. ALEJANDRO VARGAS G.
- 8.- SRA. ANGELA ASUN S.
- 9.- SR. RENE ALFARO SILVA
- 10.- SRA. MYRIAM URZUA V.
- 11.- SRA. VIRGINIA CORRAL O.
- 12.- SR. MOISES LEYTON A.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO
DIRECTORA DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACION Y COORDINACION
DIRECTORA DE INSPECCION
GENERAL
JEFE GABINETE DE ALCALDIA

TEMA UNICO: Modificación Presupuestaria N°04/98

El Director de Administración y Finanzas hace una exposición en base a los documentos entregados en la sesión del 26/06/98, Anexo III.

Comienza su exposición explicando los aumentos de ingresos luego las disminuciones de ingresos y finalmente aumento de gastos.

A continuación el Administrador Municipal explica la reducción de gastos en los subtítulos 21 y 25.

La Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación explica la reducción de gastos en los subtítulos 31, 60 y 70.

La Directora de Inspección General realiza una intervención en orden a explicar que el aumento de ingresos en B.N.U.P. y patentes es conservador.

El Concejal Elizalde señala que hay una diferencia de números entre lo planteado por el Sr. Herrera y el Comité de Hacienda. El Director de Administración y Finanzas explica estas diferencias.

El Concejal Elizalde señala que no entiende porque se rebaja a Coresam cuando ellos hace 15 días estaban solicitando M\$20.000 provenientes de la servidumbre a Bellsouth.

Tampoco entiende el aumento de M\$50.000 en Derechos de Propaganda, toda vez que no hay modificación a la Ordenanza de Cobro.

Le parece que se debe ser riguroso al máximo y en particular ajustar las cifras con Nelson Herrera y entonces le parece esperar una semana más, para que se cuadren las cifras y luego de la semana aprobar la modificación presupuestaria.

El Concejal Aravena señala que el prefiere rebajar y si los ingresos aumentan modificar, prefiere ajustarse.

La Concejala Guajardo señala que siendo esta una reunión de trabajo deben abordarse los temas ahora y en relación a la propuesta de aplazar en una semana la votación le parece que es necesario saber que compromisos hay. En general la propuesta de rebaja de gastos le parece.

El Concejal Elizalde expresa que donde mejor se ve la discordancia entre un informe y otro es en Derechos Municipales, Nelson Herrera señala que se deben disminuir M\$120.000 pero con el programa se aumentaban M\$12.000 y en la modificación se aumenta en M\$130.000.

El Concejal Arancibia señala que a el no le parece el aumento en Derechos de Propaganda, tampoco el aumento en B.N.U.P. ya que se entrega a los comerciantes y a los mas postergados el costo de tener mayores ingresos. El costo de las medidas las paga el Concejo y el Alcalde.

No esta de acuerdo con rebajar a: Coresam, estudios de proyectos, productos químicos, alumbrado público, señalización vial, construcción infraestructura deportiva.

El Alcalde le expresa que evidentemente no es agradable rebajar gastos pero el esfuerzo debe encaminarse a buscar recursos externos para poder efectuar cada uno de las acciones que se dejan de realizar.

El Concejal Aravena expresa que a el le molesta tener que pagar un costo político por errores de los técnicos, pero prefiere pagar ese costo político a pagar un costo civil en los tribunales. Es preferible hacer este ajuste ahora y no tener un costo después que sea mas difícil de superar, es preferible ahora y no después, en otras condiciones.

El Concejal Elizalde señala que a el le preocupa si al 31 de diciembre se va a llegar con plata o sin plata y para el no esta claro el problema, porque si se presenta un informe que dice que habría un déficit de 590 y aquí se presenta una modificación por 250 significa que faltan 240. Como la información del Asesor y la del Comité de Hacienda no concuerdan le parece que es previo concordar la información y luego aprobar. Al Concejo le ha faltado rigurosidad y solicita que el Concejo sea riguroso.

El Concejal De La Maza, señala que se ha hablado de responsabilidad, de errores y le parece que unido a votar la modificación se deben fijar fechas responsables. Por otro lado hay un tema de transparencia que es necesario solucionar y aprobar una auditoría destinada a corregir los errores que llevaron a aprobar un presupuesto como el que se aprobó. Estos puntos deben ir unidos a la aprobación de la modificación presupuestaria.

El Alcalde expresa, que la sensación que tiene es que todavía no puedan entrar a analizar la modificación presupuestaria, para poder ir despejando aquellas cajas negras y otras que tienen fácil despacho. Entonces propone ir acotando el tema para poder fijar los plazos y los tiempos para una programación, no sabe si es pertinente una auditoría, porque el Municipio tiene sus propios mecanismos y tiene a la Contraloría. Ramón a planteado desde un inicio, que no se preocupa por leer entre líneas sino que el conjunto, y como ese conjunto genera una confianza tal, que permita asegurar que se va a terminar el año. El matiz que hay entre el análisis que hace Nelson Herrera y la propuesta de modificación presupuestaria, se debe a que están en distintas esferas de acción, entiende que el análisis financiero es una mirada externa en la cual se extrae un conjunto de informaciones que no es coincidente con la presentación de la modificación presupuestaria, por que están a destiempo y sobre esa base lo mas central del trabajo que presenta Nelson Herrera es, si, a partir de esta mirada preocupante del presupuesto entre todos son capaces de implantar un programa de gestión y de captación de mayores recursos para generar un balance presupuestario, a su juicio ese es el tema central. En el caso de la modificación

presupuestaria lo que sostiene el Comité Técnico y el Comité de Hacienda es que, de acuerdo a los antecedentes y a las proyecciones existentes al día de hoy el presupuesto debiera quedar de una determinada forma, entendiéndolo como propuesta, si analizan el ejercicio de los técnicos, porque como Concejo quisiéramos que los técnicos nos dijeran donde hay mas recursos para poder comprometernos con las subvenciones, con los pasos cebras, con todas las cosas que quisiéramos hacer, entonces ahí se produce un juego perverso que es, los técnicos sintiéndose en alguna medida "exigidos" por el Concejo, entonces tienen esta mirada un poco mas permisiva de apuntar al gasto pero cuando se produce la estrechez y la imposibilidad de avanzar, entonces los políticos decimos la culpa la tienen los técnicos, eso, también es bueno que lo coloquemos en la mesa y se dijo en la sesión anterior, en términos de que muchas de las cosas que gasta este municipio obedece a presiones que asume el Concejo, el hecho mas evidente fue por ejemplo la carrera de la salud, el Concejo acepta un compromiso que a la larga demostró claramente que no podía sostenerse en el tiempo, si le permiten, en el ánimo de avanzar, propone hacer un ejercicio que permita ordenar el presupuesto y cambiar el eje de tensión del municipio, hoy el eje de tensión es el presupuesto y por lo tanto los esfuerzos de gestión y de acción con la comunidad están en compás de espera, aunque, de hecho, los equipos han seguido trabajando normalmente.

El Concejo entra a analizar cada una de las diferencias entre el informe de Nelson Herrera y la Modificación Presupuestaria.

El Sr. Olivares informa que el Sr. Herrera trabajo a nivel de item y el Comité de Hacienda a nivel de asignación.

Piscina Municipal se van a percibir M\$10.000 porque solo falta por recibir los ingresos de diciembre de 1998.

En Mercado de Capitales no se va a llegar a M\$25.000 porque no hay un saldo de caja que permite obtener estos ingresos.

Falta por hacer gestiones en cada uno de estas areas, la modificación es sin perjuicio del Plan de Intervención pero lo que se hace es ajustar presupuestariamente.

Se produce un intercambio de opiniones en relación al plan en lo que dice relación con la piscina.

El Concejal Elizalde señala que hay información dispareja, necesita certeza sobre este tema.

Señala ejemplo de negociación de Sr. Luis Silva que informó sobre la posibilidad de una resciliación en un contrato.

El Sr. Silva explica razones de la empresa para no aceptar propuesta de término de común acuerdo.

El Director de Adm. y Finanzas expresa que entiende las aprehensiones del Concejal Elizalde pero esto se compone de 2 acciones.

- 1.- Modificación Presupuestaria
- 2.- Plan de Gestión

Se han presentado los 2 instrumentos, pero se hace necesario ajustar y luego acordar el plan de gestión.

El temor del Concejal Elizalde radica en que con esta modificación presupuestaria no se salva el déficit proyectado.

El Director de Adm. y Finanzas señala que las medidas de ajuste presupuestario no terminan en 1998, esto se proyecta al 99, pero se esta en una situación favorable para enfrentarla en ese plazo. Asimismo lo señala el asesor externo.

El Concejal Elizalde pregunta que significa una situación saneada.

El Director de Adm. y Finanzas, señala que al 31.12.98 se va a tener un deuda de M\$100.000 correspondiente al mes de diciembre, esta debe reflejarse en el presupuesto de 1999, no va a existir un saldo estacional de caja que permita una mejor situación.

El Administrador Municipal señala que para comprometer fechas y responsables en el plan de gestión se requiere la aprobación de la modificación presupuestaria y se establece un mínimo de fechas y responsables.

En relación a la auditoría se intensifica el control por parte del Concejo al recibir mensualmente un reporte pormenorizado del plan y situación del presupuesto.

El Concejal Elizalde pregunta que significa que alrededor de M\$100.000 no se van a cubrir en 1998 y se deben traspasar en 1999.

El Director de Administración y Finanzas explica que todos los años el presupuesto considera 12 meses de enero a diciembre y en el presupuesto se contempla un item "deudas años anteriores".

El Concejal Elizalde consulta si el saldo inicial va a cubrir esos M\$100.000, mas enero.

El Director de Administración y Finanzas señala que si se cumple la estimación de ingresos y gastos se va a cubrir, si no se cumple esa estimación, no. El Saldo Inicial va a ser bajo, pero cumpliéndose lo proyectado, se termina sin deudas.

El Concejal Elizalde plantea que esta por votar la modificación presupuestaria, pero con el plan.

Luego de un debate en el que además se tocan temas sobre la responsabilidad, el Alcalde propone que se vote la modificación presupuestaria y que los programas sociales se incorporen como programas de gestión para este año a fin de obtener ingresos para llevarlos a cabo.

El Concejal de la Maza propone que no se vote ahora, que se fije una nueva reunión y en particular que la modificación vaya unida al Plan y que este vaya con responsables y fechas.

El Concejal de la Maza expresa que el paso 1 y 2 van unidos.

Luego de un largo debate el Alcalde solicita se someta a votación la modificación presupuestaria N°04.

Concejal De La Maza: Aprueba

Concejala Urrutia: Aprueba

Concejal Elizalde: Aprueba

Concejal Aravena: Aprueba

Concejal Arancibia: Aprueba

Concejala Guajardo: Aprueba

Alcalde: Aprueba

* Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria N°04/98, debiendo presentarse el miércoles 8 la propuesta del Plan de Gestión.

Siendo las 21:00 horas, se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

067.-

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N°04/98, debiendo presentarse el miércoles 8 la propuesta del Plan de Gestión.



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal